



CONGREGATIO DE CULTU DIVINO  
ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

Prot. 23/03/L

Roma, 23 de junio de 2010

Excelencia Reverendísima,  
querido hermano en el episcopado:

Desde la aprobación de la Nueva Edición del Misal Romano por la Conferencia episcopal de Argentina y su ulterior reconocimiento por esta Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, nos vienen llegando, directamente o por medio de la Secretaría de Estado, numerosas cartas de sacerdotes argentinos (que siendo pocos, tal vez, proporcionalmente al conjunto del clero argentino, hay que considerarlos una minoría, no obstante, significativa) que sienten incómodo de conciencia con respecto al uso previsto en el Nuevo Misal de la conjugación verbal sobre “ustedes” en lugar del anterior uso litúrgico del “vosotros”(normal en España y algunos otros lugares).

Esta Congregación, en carta a su Eminencia el Cardenal Jorge Mario Bergoglio, Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, recomendó prudencia y no beligerancia con los sacerdotes que siguiesen prefiriendo el uso anterior del “vosotros”. Es evidente que el uso del MISAL OFICIAL es incuestionable, pero respetando la traducción, el conjugar sobre “vosotros” en vez de con el previsto “ustedes” no es un abuso equiparable al cambio o añadido de frases y expresiones en las formulas aprobadas y oficiales (como ocurre cuando algunas comunidades o coros cantan el “Gloria”, el “Sanctus” o el mismo “Padrenuestro” con letras diversas a las del Ordinario de la Misa). Es más, habiendo sido éste el uso oficial hasta hace bien poco, no conviene ser demasiado drástico en perseguirlo ahora mismo, equiparándolo al abuso del uso del “vos”, nunca antes, ni ahora, admitido.

Por otra parte, si estos sacerdotes esperan una respuesta de nuestra Congregación, no pudiendo oficialmente darles por bueno el uso del “vosotros”, para no desdeñar al episcopado argentino en su inmensa mayoría y nuestro propio “reconocimiento” del Nuevo Misal, si se les sigue presionando por parte de sus obispos, no nos quedará más remedio que ofrecerles la posibilidad, siempre lícita y no necesitada de permiso del Ordinario, de poder usar en mayor medida la **lengua latina**, oficial en la Liturgia Romana para el mundo entero. Nunca se puede prohibir a un

---

A Su Excelencia Reverendísima  
**Mons. Mario Aurelio POLI**  
Obispo de Santa Rosa  
Obispado - Av. Bartolomé Mitre 140  
L6300DSD SANTA ROSA (La Pampa)  
Argentina

sacerdote católico el empleo de parte del Ordinario de la Misa en lengua latina, no sólo los cantos, sino incluso la Plegaria Eucarística o las Palabras del Relato de la Institución, el Padre Nuestro, los saludos y respuestas del Pueblo (y esto no sólo no tiene que perjudicar la participación activa, sino que la puede incluso estimular).

Pero creemos que el bien de la Iglesia en este momento aconseja que sean ustedes mismos, los Obispos de Argentina, los que acojan paternalmente a estos sacerdotes que se sienten con problemas para el uso litúrgico del "ustedes" y toleren este "abuso", a la espera de una paulatina normalización de la situación y buscando que la serenidad ayude a ir "desideologizando" estas posiciones.

Esperamos que estas letras le ayuden a tomar sus oportunas decisiones sobre esta materia y rogamos nos informe de cómo evolucionan las cosas al respecto. Sepa, Excelencia, que le escribimos antes de responder a ninguno de sus sacerdotes, para que sea V. E. quien, por adelantado, dé solución, conociendo cual es la "mens" de este nuestro Dicasterio sobre el tema.

Quedamos a su entera disposición para que con libertad nos aporte cuantos datos crea convenientes para que esta "tensión" sea superada y con paz se pueda obtener del Nuevo Misal y de una adecuada celebración de la Eucaristía todo el bien que nuestras Comunidades y la entera Iglesia precisan para ser signo vivo de la presencia salvadora del Señor en nuestro mundo herido por tantos males y con tanta sed de plenitud y paz, que sólo Dios puede dar.

Aprovecho la ocasión para expresarle mis más profundos sentimientos de aprecio y fraternidad desde el común servicio a la Santa Madre Iglesia Católica.

Quedo de Vuestra Excelencia Reverendísima  
fraternalmente en Cristo,

Antonio Card. Cañizares Llovera  
Prefecto

+ Antonio Card. Cañizares Llovera  
Prefecto

+ J. M. Moya  
secr.